

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		<b>INMUEBLE No</b>	<b>MZ</b>	037
<b>Código Nacional</b>		<b>Hoja 1</b>	<b>PR</b>	003

**1. DENOMINACIÓN**

1.1. Nombre del Bien	CL 8 3 18	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

**2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA**

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

**3. LOCALIZACIÓN**

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 8 3 18	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Centro Admin.	3.6. Código Barrio	003106
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	037	3.10. No. de predio	003
3.11. CHIP	AAA0030NMAF	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

**4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE**

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	281,5
Frente (ml)	9,5	Área ocupada (m2)	202,6
Fondo (ml)	29,4	Área libre (m2)	78,9

4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Residencial	N.A.	N.A.	N.A.

**5. INFORMACIÓN CATASTRAL**

5.1. Cédula catastral	8 3 21	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00000000
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	314493000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.350.000		

**6. NORMATIVIDAD VIGENTE**

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	<b>N2-T1-G1</b>
6.8. Aplicable a	N.A.		

**7. OBSERVACIONES**

N.A.

**8. LOCALIZACIÓN**



**9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE**



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble


**10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO**      **11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**






NO DOCUMENTADO

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106037003	de 5
	Fecha:	2018		

  		<b>FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES</b>		<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	037			
				Código Nacional		Hoja 2	PR	003			
<b>12. ORIGEN</b>				<b>16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES</b>							
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX	<b>NO DOCUMENTADO</b>							
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano								
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado								
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado								
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial								
<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>											
	Propiedad	Admin	Arriendo						Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual											
Observaciones	Ocupación no documentada										
	<b>PROPIETARIO</b>		<b>OCUPANTE</b>								
13.1. Nombre/ Razón social	María Elena Álvarez Vargas		Victor Ramón Hernandez								
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía		Cédula de ciudadanía								
13.3. Número documento	41128390		19093056								
13.4. Dirección	No documentado		CL 8 3 18								
13.5. Departamento	No documentado		Bogotá D.C.								
13.6. Municipio	No documentado		Bogotá								
13.7. Teléfono	No documentado		3142281603								
13.8. Correo electrónico	No documentado		No documentado								
<b>14. DESCRIPCIÓN</b>				<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>							
<p>Inmueble de 1 piso, paramentado en un predio medianero con forma rectangular, cuyas dimensiones son: frente de 9.5 m y fondo de 29.36 m, logrando una proporción de 1 a 2.1 veces aproximadamente, con frente sobre la calle 8. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen con patio y traspatio en "C" que se une al solar. Consta de sala comedor, 4 habitaciones, 3 patios y servicios. Desde la calle 8 se accede a la edificación, a través de un zaguán que entrega al patio con galería abierta. La fachada es con énfasis en la simetría, consta de 1 vano de acceso central y 2 vanos de ventana con tribuna; con marco de realce y cornisa superior; zócalo en piedra de sobre cimiento pañetado y marcado por moldura horizontal, y alero de cubierta con canes de madera a la vista. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo y cubierta a 2 aguas con estructura de madera. Los materiales de los muros son en ladrillo con revestimiento de pañete y pintura, carpintería de madera en puertas y ventanas, cubierta de teja de barro, pisos en baldosa cerámica y listón machimbreado.</p>				<p>Inmueble construido a finales del siglo XIX en el periodo republicano. Destinado para vivienda, mantiene actualmente su uso original. Su actual propietario es María Elena Álvarez Vargas. No se conoce el diseñador, ni el constructor. Hasta 1976 según aerofotografía histórica se observa un inmueble de volumen con sucesión de patio, traspatio y solar. No se evidencian intervenciones actuales que afecten su tipología y lenguaje original. No presenta solicitudes de intervención y no hay antecedentes de archivo.</p>							
<b>15. OBSERVACIONES</b>				Fuente: No documentado							
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.</p>				<b>17. RESEÑA HISTÓRICA</b>							
				Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble		Código de identificación		Hoja 2			
				Fecha: 2018							
				Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble		003106037003		de 5			
				Fecha: 2018							

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2016-2017

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

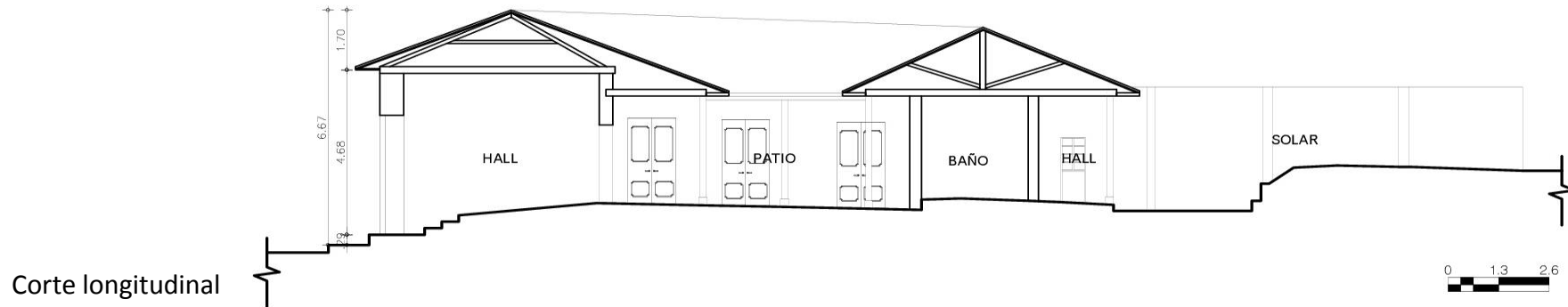
Fecha: 2018

Código de identificación

003106037003

Hoja 3

de 5

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**


Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Fachada Sur

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**


**Valor histórico:** El inmueble fue construido a principios del siglo XX en el periodo republicano, representa las características constructivas y el repertorio de elementos ornamentales. conserva su tipología original y lenguaje arquitectónico. Persiste ante las dinámicas y transformaciones del sector y mantiene la delimitación del paramento original de la manzana, la cual se encuentra localizada desde su fundación al borde del río San Agustín hoy calle 7.

**Valor estético:** De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral a pesar de sus modificaciones. Conserva su tipología original de la vivienda de principios del siglo XX del periodo republicano y de la consolidación urbana de la época, su repertorio formal está caracterizado por elementos ornamentales de fachada como los remates de puertas y ventanas, mantiene cubierta de teja de barro y el alero de tablas en madera con canes moldurados, zócalo delimitado por moldura, carpinterías en madera con molduras, tipos de ventanería madera con postigos y marcos en madera con vidrios y postigos de dos abras.

**Valor simbólico:** El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen de la ciudad de principios del S. XX y la consolidación de los barrios. Hace parte del conjunto urbano que representa para los habitantes lo que se define como Centro Histórico o sector antiguo.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Es la respuesta a los desarrollos de vivienda y consolidación de este borde del sector urbano al frente del río San Agustín, logrado en 1920, a principios del siglo XX.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106037003	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE



CALLE 9

18,2 ORIENTE



CARRERA 3

18,3 SUR



CALLE 8

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 4

**23, OBSERVACIONES:**

N.A.